

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 3227

## PERIODO 2020



### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ESPINDOLA
RUC:	1160000670001
REPRESENTANTE LEGAL	SONIA MARIA JIMENEZ JIMENEZ
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

#### COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
CANTONAL	1

#### COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
NO APLICA	NO APLICA

#### OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.
RESPECTAR LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOVRIENDO LA INTERCULTURALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL CANTÓN Y FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN PROYECTOS DEL CANTÓN.
PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO, DIGNO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SOPORTE COMO AGUA, ALCANTARILLADO, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES.
GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS
PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.
POTENCIAR EL PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL DEL CANTÓN.

#### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA Y DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		epr indicador
FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
	A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	47	ACTUALIZAR AL 100% EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLAR EL PUGS HASTA EL 2020.	
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
55000.00	55000.00	100.00%	EL CANTÓN ESPÍNDOLA ACTUALIZA SU PLAN DE DESARROLLO	PLANIFICAR EL DESARROLLO CANTONAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL
GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NRO. DE PUENTES CONSTRUIDOS
	F) PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL;	36	CONSTRUIR Y MEJORAR 4 PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN EL CANTÓN ESPÍNDOLA AL 2030.	
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
9200.00	9200.00	100.00%	CONSTRUIR 2 PUENTES PEATONALES Y UN PUENTE VEHICULAR	MEJORA LA ACCESIBILIDAD A LOS BARRIOS RURALES Y URBANOS DEL CANTÓN ESPÍNDOLA
GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	KILÓMETROS APERTURADOS Y MANTENIDOS.
	C) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA;	37	APERTURAR 5 KM DE VÍAS Y MANTENER EL 10% DE LA VIALIDAD EN EL CANTÓN HASTA EL 2023.	
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
204072.43	204072.43	100.00%	ACCESOS Y CALLES ADOQUINADAS A LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE AMALUZA, Y DE LAS PARROQUIAS EL INGENIO, BELLAVISTA, 27 DE ABRIL	MEJORA LA SEGURIDAD VIAL DE LOS CENTROS URBANOS DEL CANTÓN MEDIANTE VIAS EN OPTIMAS CONDICIONES	
GARANZITAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO. DE META	
		DESCRIPCIÓN			
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA. A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	42	MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL 50% DE LOS CENTROS URBANOS DEL CANTÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA E ILUMINACIÓN, HASTA EL 2023.	PORCENTAJE DE BARRIOS ABASTECIDOS.
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
372623.97	372623.97	100.00%	FOMENTAR LA PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS BÁSICOS Y PÚBLICOS	MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS BARRIOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS	
POTENCIAR EL PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL DEL CANTÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO. DE META	
		DESCRIPCIÓN			
		H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;	7	INTERVENIR EN BIENES PATRIMONIALES ARQUITECTÓNICOS EN EL 30% DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN HASTA 2023.	PORCENTAJE DE BIENES PATRIMONIALES INTERVENIDOS.
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
50000.00	50000.00	100.00%	LA CIUDAD DE AMALUZA AL 2020 RECUPERA UN BIEN PATRIMONIAL	MEJORA EL PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE DEL CANTÓN	
PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO. DE META	
		DESCRIPCIÓN			
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	28	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA AL 30% DE LOS ASENTAMIENTOS DEL CANTÓN ESPÍNDOLA HASTA EL 2023	NRO. DE EQUIPAMIENTOS MEJORADOS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
20685.49	20685.49	100.00%	LA CIUDAD DE AMALUZA AL 2020 CUENTA CON UN EQUIPAMIENTO DE SERVICIO MEJORADO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMAL, BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE FAENAMIENTO DE CÁRNICOS	
PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO. DE META	
		DESCRIPCIÓN			
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	32	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL 60% DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL CANTÓN ESPÍNDOLA HASTA 2023.	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS EN LOS QUE SE HA REALIZADO MEJORAS.
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
11756.70	11756.70	100.00%	RECUPERAR EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS RECREATIVOS	MEJORAR LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS, SANITARIOS, ADMINISTRATIVOS, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN.	
PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO. DE META	
		DESCRIPCIÓN			
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	28	REGENERAR URBANÍSTICAMENTE, COMO MÍNIMO, EL 30% DE LOS PARQUES CENTRALES DEL CANTÓN HASTA 2030.	NRO. DE PARQUES REGENERADOS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
67565.70	67565.70	100.00%	RECUPERAR EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS RECREATIVOS	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	

PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO, DIGNO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SOPORTE COMO AGUA, ALCANTARILLADO, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY;		38	DOTAR DE AGUA POTABLE AL 70% DE LA POBLACIÓN QUE ACTUALMENTE NO LA TENGAN HASTA 2030.
					PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
376996.59	134683.00	35.73%	FOMENTAR LA PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS BÁSICOS Y PÚBLICOS	MEJORA LAS CONDICIONES DE VIDA, EN ESPECIAL LA SALUD DE LOS HABITANTES Y BENEFICIARIOS, MEDIANTE UN SERVICIO ADECUADO DE DOTACIÓN SEGURA DE AGUA POTABLE	
PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO, DIGNO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SOPORTE COMO AGUA, ALCANTARILLADO, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY;		36	DOTAR DE AGUA POTABLE AL 70% DE LA POBLACIÓN QUE ACTUALMENTE NO LA TENGAN HASTA 2030.
					PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1327334.14	198031.61	14.92%	FOMENTAR LA PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS BÁSICOS Y PÚBLICOS	MEJORA LAS CONDICIONES DE VIDA, EN ESPECIAL LA SALUD DE LOS HABITANTES Y BENEFICIARIOS, MEDIANTE UN SERVICIO ADECUADO DE DOTACIÓN SEGURA DE AGUA POTABLE	
PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO, DIGNO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SOPORTE COMO AGUA, ALCANTARILLADO, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY;		44	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA AL 30% DE LOS ASENTAMIENTOS DEL CANTÓN ESPÍNDOLA, HASTA 2030.
					PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
60771.83	60771.83	100.00%	FOMENTAR LA PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS BÁSICOS Y PÚBLICOS	MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN MEDIANTE UN SERVICIO ADECUADO DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.	
RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOVRIENDO LA INTERCULTURALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL CANTÓN Y FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN PROYECTOS DEL CANTÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		7	INVERTIR EL 10% DEL PRESUPUESTO EN ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS HASTA EL 2023.
					NÚMERO DE KITS ENTREGADOS A LAS FAMILIAS DEL CANTÓN.
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
79579.03	79579.03	100.00%	AYUDA HUMANITARIA FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19	APOYAR A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS CON KITS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD; DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		87.55			

**PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:**

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.	100.00 %	NO APLICA
RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOVRIENDO LA INTERCULTURALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL CANTÓN Y FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN PROYECTOS DEL CANTÓN.	100.00 %	NO APLICA
PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO, DIGNO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SOPORTE COMO AGUA, ALCANTARILLADO, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES.	100.00 %	NO APLICA
GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS	100.00 %	NO APLICA
PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.	100.00 %	NO APLICA
POTENCIAR EL PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL DEL CANTÓN.	100.00 %	NO APLICA

**PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL):**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS

<p>6.1. Educación: • Apoyo median+te convenios al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo virtual actual. • Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial y primaria. • Promover encuentros culturales escolares con la participación de todo el cantón. • Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona. • Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales. 6.2. Agricultura y Ganadería: • Gestionar el mejoramiento de canales de riego en convenio con el GADP y las comunidades beneficiarias. • Realización de un inventario agrícola y ganadero, a fin de determinar las acciones y maneras de intervenir en el apoyo a los agricultores y ganaderos del cantón. • Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores. • Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción cantonal y especialmente en los sectores de vertientes hidrográficas con planta nativas del sector. • Promover y facilitar la instalación de ferias de mercadeo agrícolas con productos y servicios de la zona. • Gestionar y apoyar la construcción de reservorios para la utilización del riego tecnificado. • Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado externo. • Promover las alianzas público-privadas. • Creación de empresa municipal de acopio, comercialización segura de productos agrícolas y pecuarios (camal, silos). 6.3. Salud, saneamiento y servicios básicos: • Impulsar la gestión para el equipamiento de los centros y servicios de salud existentes en el cantón; además con medicamentos y personal profesional permanente. • Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillados sanitarios, pluviales y otros servicios básicos a los centros poblados que carecen de dicho servicio. • Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud. • Manejo técnico de los desechos sólidos. (Reciclaje). • Manejo técnico de los recursos hídricos. • Ampliación e incremento del sistema de abastecimiento de Agua Potable para la ciudad de Espíndola. 6.4. Medios de comunicación y transporte: • Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los centros poblados en convenio con las Juntas Parroquiales y GADP-L. • Adquisición y repotenciación de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural y urbana del cantón durante los doce meses del año. • Fortalecer los medios de comunicación municipales a fin de que su servicio sea imparcial y en favor de la comunidad en general. • Regeneración urbanística de las cabeceras parroquiales y cabecera cantonal de Espíndola. • Apertura de calles, avenidas y parque lineal de la quebrada "El Huato" y las parroquias en caso de ser necesario. • Planificación urbana direccionamiento, señalización y semaforización del tránsito urbano. • Establecer y construir una estación terrestre de parada, espera y acceso de transporte terrestre para las empresas que prestan este servicio público en la ciudad de Espíndola. 6.5. Deporte y cultura: • Construcción y adecuación de áreas deportivas. • Promover el deporte en sus diferentes disciplinas. • Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología deportiva. • Integración de la comunidad a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural. • Remodelación de los campos deportivos de fútbol y ecuaivol del cantón. • Promover la protección y difusión del patrimonio cultural del cantón y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos provinciales, regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración. 6.6. Desarrollo social y fortalecimiento Institucional: • Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de las comunidades y población en general. • Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como cantón. • Tomar el control administrativo de nuestras canteras y minas de agregados generando una fuente de ingresos. • Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base. • Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor. • Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes. • Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro cantón. • Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros. • Capacitación y dotación de recursos necesarios a los servidores municipales, con la finalidad de mejorar la imagen institucional municipal. • Retribuir a la clase trabajadora con salarios justos. • Mejoramiento y mantenimiento del Campo Santo del cantón y parroquias. • Promoción y difusión a la artesanía local y parroquial generando ingresos en la población a través de ferias artesanales. • Reformar el reglamento orgánico funcional institucional del GADM para ofrecer una administración municipal eficiente. • Creación de un departamento o unidad dedicada a la elaboración de proyectos, a fin de disponer de estudios de obras bien hechos y poder acceder a financiamientos internos y externos oportunos de obras para el cantón. • Implementar la tecnología digital en todos los niveles municipales y utilizar software libre para mayor eficiencia de los servidores municipales. • Analizando el desarrollo que ha vivido el cantón y el aumento de departamentos dentro de la Municipalidad y el crecimiento en la cantidad de funcionarios, se hace estrictamente necesario la remodelación del edificio Municipal, mismo que reúna las condiciones adecuadas no solo para que el personal Municipal labore en mejores condiciones sino también para que nuestros contribuyentes se sientan más cómodos a la hora de visitar sus instalaciones. • Utilizar el sistema de antenas municipales para dotar de internet a los parques de la ciudad y los de las parroquias. Tener el mayor número posible de habitantes conectados a internet. • Desarrollar un proceso permanente de depuración y mantenimiento de las bases de datos municipales acorde con la información del Catastro Municipal que debe implementarse lo antes posible. • Incorporar, modificar y optimizar la base de datos municipal para el equitativo y justo cobro de los Impuestos, tasas y contribuciones teniendo como soporte el Catastro Municipal. • Actualizar la información pormenorizada de los predios del cantón siendo referencia obligatoria y oportuna el Catastro municipal. • Otorgar adecuadamente los permisos de Construcción de acuerdo a áreas previamente aprobadas para los distintos usos de suelo de acuerdo al Plan Regulador Urbano. • Implementación de un plan de ordenamiento urbano y Plan regulador. • Otorgar de forma legal y oportuna las patentes municipales de acuerdo a las categorías de inversión. 6.7. Otros Puntos: • Actualización de documentos y ordenanzas normativas municipales. • Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas. • Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública. • Llevar adelante una campaña de promoción turística para dar a conocer los atractivos de nuestro cantón complementado con señalización y guías turísticos municipales. Desarrollar la industria turística del cantón realizando un inventario de los lugares turísticos, luego de ello se determinara las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista. • Incentivar los esfuerzos y logros de los mejores egresados de escuelas y colegios, así como de los mejores deportistas destacados del cantón. • Apoyo al transporte escolar. • Gestión de restitución de los derechos territoriales del cantón. Seguiremos luchando por defender lo nuestro, de manera que no permitiremos que nos quiten parte de nuestro cantón y nuestros habitantes, por lo que combatiremos por recuperar las comunidades y barrios del distrito cantonal con que fue erigido a cantón Espíndola. • Acceder y solicitar al Consejo Nacional de Competencias la prestación de servicios públicos como Registro Civil cantonal y otros a través del GADM. • Con el objeto de crear fuentes de trabajo se realizarán esfuerzos para apoyar la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, esto generaría empleo en cada una de las comunidades, ayudando con ello a evitar la migración de nuestra población y mejorar la condición económica de las familias.</p>	<p>72.30 %</p>	<p>Se cumplido el plan de trabajo en un 40%, ejecutando proyectos en su totalidad. Un 32.3% está cumplido parcialmente, es decir, no se termina de ejecutar los proyectos en su totalidad.</p>
---	----------------	--

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONVENIO PARA AYUDA HUMANITARIA	\$35,000.00	\$35,000.00	100.00 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CAMAL MUNICIPAL	\$31,745.00	\$31,717.77	99.91 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA VARIANTE PARA EL CAMBIO DE TUBERIA SECTOR LA COFRADIA	\$12,546.98	\$12,546.98	100.00 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO ACCESO AL SUBCENTRO DE SALUD DE BELLAVISTA	\$4,550.95	\$4,550.95	100.00 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS RESIDUALES DEL CANTON ESPINDOLA	\$32,182.07	\$32,105.87	99.76 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VARIOS BARRIOS DE JIMBURA	\$1,397,775.73	\$55,272.55	3.95 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADECUACION DE VARIAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$10,210.00	\$6,066.82	59.42 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ESTUDIOS DE PDOT Y PUGS	\$63,000.00	\$61,601.00	97.78 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONSTRUCCION DE CANCHA EN BARRIO SAN JOSE	\$71,828.68	\$71,798.68	99.96 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADOQUINADO DE VARIAS ZONAS URBANAS DEL CANTON	\$51,384.43	\$51,384.43	100.00 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE CONSERVACION DE PATRIMONIO CULTURAL	\$50,000.00	\$37,772.97	75.55 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CULMINACION DEL PROYECTO DE LA I ETAPA DE ELECTRIFICACION DE VARIOS BARRIOS DEL CANTON ESPINDOLA	\$372,623.97	\$372,623.97	100.00 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO DE VARIOS SECTORES DEL CANTON	\$129,851.11	\$129,851.11	100.00 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO DE VARIAS VIAS URBANAS DE TODAS LAS PARROQUIAS DEL CANTON	\$253,889.26	\$239,797.26	94.45 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$2,516,588.18	\$1,142,090.36	45.38	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$7,111,747.24	\$1,676,869.42	\$1,490,671.41	\$5,023,637.61	\$3,331,515.59	67.81 %

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

MARQUE SI O NO	TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EL ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	\$7111747.24	\$920246.67	12.94 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	MARQUE SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZO	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JUNTAS PARROQUIALES Y ASOCIACIONES EXISTENTES DEL CANTÓN ESPÍNDOLA, DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	SI			

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Panificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	Link al Medio de Verificación
PROYECTO ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA	\$ 42659.48	\$ 41842.76	76-100	CONVENIO CON MIES	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROYECTO ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA 4 UNIDADES	\$ 73282.56	\$ 72497.52	76-100	CONVENIO CON MIES	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROYECTO ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA	\$ 14409.89	\$ 13917.11	76-100	CONVENIO CON MIES	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
PROYECTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA	\$ 47652.53	\$ 46909.41	76-100	CONVENIO CON MIES	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
ADESENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DE TODOS LAS CABECERAS PARROQUIALES	\$ 253884.26	\$ 239797.26	76-100	CONVENIO CON LAS JUNTAS PARROQUIALES	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO, ADOQUINADO DE SECTORES URBANOS	\$ 129851.11	\$ 129851.11	76-100	CONVENIO CON LAS JUNTAS PARROQUIALES	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	FECHA	
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL	6/10/2022 12:00:00 AM	

	PONGA SI O NO	ATRÁVES DE QUÉ MEDIO
UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	Página Web GAD Municipal de Espíndola

### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Qué Porcentaje se Asignó a Los Distintos Grupos
SI	11.05	Personas adultas Mayores	3.18
SI	11.05	Niñas, niños y adolescentes	0.05
SI	11.05	Jóvenes	1.16
SI	11.05	Mujeres Embarazadas	0.05
SI	11.05	Personas con Discapacidad	1.71
SI	11.05	Personas en Situación de Riesgos	4.89

### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	POLÍTICA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ELABORACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ESPÍNDOLA.</li> <li>2. ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y MASCARILLAS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN ESPÍNDOLA</li> <li>3. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL VS. MALTRATO INFANTIL EN TIEMPOS DE COVID-19</li> <li>4. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN ADOLESCENTES</li> <li>5. SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.</li> <li>6. CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO</li> <li>7. CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL</li> <li>8. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE PREVENIR, PROTEGER Y RESTITUIR DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS</li> <li>9. CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR</li> </ol>	MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SE REDUCEN LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS DE CADA GRUPO EN LAS DIFERENTES AGENDAS DE IGUALDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	POLÍTICA PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ELABORACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ESPÍNDOLA.</li> <li>2. APOYO DE TRANSPORTE PARA ATENCIONES MÉDICAS DE PACIENTES QUE REQUIEREN LA REALIZACIÓN DE DIÁLISIS EN LA CIUDAD DE LOJA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19</li> <li>3. SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE DERECHOS Y EL BUEN TRATO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</li> <li>4. ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y MASCARILLAS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN ESPÍNDOLA</li> <li>5. CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</li> <li>6. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE PREVENIR, PROTEGER Y RESTITUIR DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS</li> </ol>	MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SE REDUCEN LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS DE CADA GRUPO EN LAS DIFERENTES AGENDAS DE IGUALDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	POLÍTICA PÚBLICA PARA HOMBRES Y MUJERES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ELABORACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ESPÍNDOLA</li> <li>2. SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</li> <li>3. CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</li> <li>4. CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</li> <li>5. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE PREVENIR, PROTEGER Y RESTITUIR DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS</li> </ol>	MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SE REDUCEN LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS DE CADA GRUPO EN LAS DIFERENTES AGENDAS DE IGUALDAD.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	POLÍTICA PÚBLICA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	1. ELABORACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ESPÍNDOLA 2. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SE REDUCEN LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS DE CADA GRUPO EN LAS DIFERENTES AGENDAS DE IGUALDAD.
--	----	---	---	--

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html">https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html</a>
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	SI	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/ordenanzas.html">https://espindola.gob.ec/sitioweb/ordenanzas.html</a>
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	NO	NO APLICA
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html">https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html</a>
DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	Conocieron en cuanto al presupuesto participativo del 2021 , proceso para la aprobacion PDYOT y PUGS	

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	1	ENTIDADES OTROS	APROBACION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE AÑO FISCAL	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html">https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html</a>
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

## ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
NO APLICA	NO	NOMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		E-MAIL	NO APLICA			
		TELÉFONO	NO APLICA			

## MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

## PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

### FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	NO		NO APLICA	S/N



2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	NO	S/N	NO APLICA	S/N
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	NO	S/N	NO APLICA	S/N

### FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Se recogió la información de cada dependencia municipal para llevar a cabo el informe de rendición de cuentas	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	NINGUNA
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	NO	S/N	NO APLICA	S/N
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Cada dependencia municipal llenó el formulario de rendición de cuentas correspondiente a su área y fue puesto a consideración de la máxima Autoridad del cantón Espindola para su aprobación.	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	La comisión encargada consolidó la información entregada.
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Aprobación del informe de rendición de cuentas por la máxima Autoridad del cantón Espindola, procede a remitir el informe al Consejo de Planificación y Participación Social del cantón Espindola.	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	NINGUNA
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	El GADME envió a la Asamblea Ciudadana del cantón Espindola, el informe de rendición de cuentas del año 2020, sin que se haya receptado preguntas y observaciones.

### FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB- REDES SOCIALES	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html">https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html</a>	Página de Facebook GAD Municipal de Espindola
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Considerando el aforo mínimo permitido	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	NINGUNA
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Acto celebrado en el GAD Municipal de Espindola	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	NINGUNA
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	No existió evaluación de la ciudadanía
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El informe se resume en la Página de Facebook del Gad Municipal	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	NINGUNO
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	NO	S/N	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	S/N
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	NO	S/N	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	S/N



8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	NO	S/N	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	S/N
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	NO	S/N	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>	S/N

#### FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	NO	S/N	NO APLICA	S/N
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	NO	S/N	NO APLICA	S/N

#### DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
24/06/2021	32	20	12	0	0	32	0	0	0

#### DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Se solicita transporte escolar	NO	<a href="http://">http://</a>
Se continúe con la misma modalidad el informe de rendición de cuentas y se considere presupuesto participativo para las parroquias	SI	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>
Seguir impulsando el desarrollo dentro de todas las esferas de la vida, a todos los niños y niñas del cantón Espindola	SI	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>
Cuáles serían las recomendaciones de bioseguridad para la atención de la población frente a la emergencia sanitaria	SI	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/formularioRC2020.pdf</a>

#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
NO EXISTIÓ NINGÚN PLANTEAMIENTO POR PARTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA EN EL AÑO 2019	NO APLICA	%0.00	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2019.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2019.pdf</a>

#### DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	2.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>	Página de Facebook GADME	\$0.00	60
						Página Web Institucional	\$100.00	60

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/LOTAIP.html">https://espindola.gob.ec/sitioweb/LOTAIP.html</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html">https://espindola.gob.ec/sitioweb/rendicion-de-cuentas.html</a>

#### ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN EN LA PÁG. WEB
ADQUISICION DE DIESEL PREMIUM INDUSTRIAL PARA VEHICULOS PESADOS, MAQUINARIA PESADA Y MAQUINAS ESTACIONARIAS Y MOVILES DEL GAD MUNICIPAL DE ESPINDOLA	\$34050.36	TERMINADA	RÉGIMEN ESPECIAL	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
ADQUISICION DE VARIOS REPUESTOS INCLUIDO LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA REPARACION DE VARIOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA PERTENECIENTE AL EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPINDOLA, PROVINCIA DE LOJA	\$150658.43	TERMINADA	RÉGIMEN ESPECIAL	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL, SECTOR LA TEJERIA, PARROQUIA EL AIRO, CANTON ESPINDOLA	\$2500.00	TERMINADA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>

CONSTRUCCION DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE JIMBURA Y BARRIOS EL SALADO, JORUPE, SANTA ANA, GUARINJAS, TAYLIN, CARRIZO, LIMON CIRUELO, CHARAMA Y EL YESO DE LA PARROQUIA JIMBURA, DEL CANTON ESPINDOLA, PROVINCIA DE LOJA	\$1327334.14	EN EJECUCION	LICITACION DE OBRA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
CONSTRUCCION DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS TUNDURAMA Y EL TINGO, PERTENECIENTES AL CANTON ESPINDOLA, PROVINCIA DE LOJA	\$376996.59	EN EJECUCION	COTIZACION DE OBRA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO, ROBO, EQUIPO ELECTRONICO, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL, VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ESPINDOLA	\$16958.77	TERMINADA	RÉGIMEN ESPECIAL	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
ESTUDIO DEL PLAN DE MEJORAS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, DEL CANTON ESPINDOLA, PROVINCIA DE LOJA	\$12000.00	TERMINADA	CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE JIMBURA Y BARRIOS EL SALADO, JORUPE, SANTA ANA, GUARINJAS, TAYLIN, CARRIZO, LIMON CIRUELO, CHARAMA Y EL YESO DE LA PARROQUIA JIMBURA DEL CANTON ESPINDOLA, PROVINCIA DE LOJA	\$49350.49	EN EJECUCION	CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTON ESPINDOLA PRIMERA ETAPA: PARROQUIA EL INGENIO, 27 DE ABRIL-LA NARANJA Y BARRIO CANGOCHARA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SANTA TERESITA	\$28665.96	TERMINADA	MENOR CUANTIA DE OBRA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
MEJORAMIENTO DEL ESPICIO RECREATIVO DEL SECTOR PORTACHUELO, BARRIO TUNDURAMA, PARROQUIA SANTA TERESITA, CANTON ESPINDOLA	\$6756.70	TERMINADA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
RECONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CONSAPAMBA, SECTOR EL GUABO, PARROQUIA AMALUZA	\$3200.00	TERMINADA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
RECONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO YACURI, BARRIO MARCOLA, PARROQUIA AMALUZA	\$3500.00	TERMINADA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
REHABILITACION DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AMALUZA, CANTON ESPINDOLA, PROVINCIA DE LOJA	\$20685.49	TERMINADA	MENOR CUANTIA DE OBRA	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFIMA CUANTÍA	124.00	\$104,592.01	124.00	\$104,592.01	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2.00	\$36,770.00	2.00	\$36,770.00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA	3.00	\$86,740.20	3.00	\$86,740.20	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe</a>
MENOR CUANTÍA OBRAS	2.00	\$49,351.45	2.00	\$49,351.45	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	3.00	\$180,749.12	3.00	\$180,749.12	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	54.00	\$2,627.52	54.00	\$2,627.52	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe</a>
COTIZACIÓN	1.00	\$368,930.51	1.00	\$368,930.51	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ENAJENACIÓN	VENTA DE LOTE MUNICIPAL N° 58 MANZANA "C"	\$1,890.00	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
ENAJENACIÓN	VENTA DE LOTE MUNICIPAL N° 40 MANZANA "C"	\$1,890.00	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
ENAJENACIÓN	VENTA DE LOTE MUNICIPAL N° 57 MANZANA "C"	\$1,890.00	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
ENAJENACIÓN	VENTA DE LOTE MUNICIPAL N° 21 MANZANA "E"	\$2,240.00	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>
ENAJENACIÓN	VENTA DE LOTE MUNICIPAL N° 52 MANZANA "C"	\$4,208.22	<a href="https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf">https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/rc2020.pdf</a>

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEACES:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0.00 %	S/N	NO APLICA